

**TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION TEC247 S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Quito, 30 de marzo del 2018

A los señores accionistas y directivos de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION.-

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Accionistas de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION celebrada en el mes de marzo del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para la elaboración del presente informe. Se revisó el Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras vigentes en el ejercicio económico 2017.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la situación financiera de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION S. A. al 31 de diciembre del 2017.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Constitución: La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la Notaría 28 el 14 de septiembre del 2006, según resolución número 3475 de la Superintendencia de Compañías del 20 de septiembre del 2006, con un plazo de vigencia de 50 años y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito según consta en el registro número 2577 Tomo 137 del 28 de septiembre del 2006.

Objetivo social: Su objetivo principal es la comercialización, distribución, venta y provisión al por mayor y menor de productos relacionados con la construcción.

Domicilio principal: Esta Sociedad tiene como domicilio principal el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier parte del país y del exterior. Tendrá un plazo de duración de cincuenta años.

Composición accionaria

Accionista	Participación
Ing. Guillermo Estrella Santos	85%
Ana Estrella Santos	5%

María Ángeles Santos Fernández	5%
David Adam Kess	5%

NOTAS GENERALES

Los expedientes de las Juntas Generales, los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

CUADRO COMPARATIVO DE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Un detalle de los estados de resultados integrales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

CUENTA	2014	2015	2016	2017
VENTAS	147,98	267,87	1.770,58	1.554,38
COSTOS Y GASTOS	82,55	323,35	1.209,82	1.467,29
UTILIDAD DEL EJERCICIO	65,43	-55,48	560,76	87,09

INDICES FINANCIEROS

Un detalle de los principales índices financieros con referencia a saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
LIQUIDEZ		
Activo Corriente / pasivo corriente	3,96	8,01
CAPITAL NETO DE TRABAJO		
Activo corriente - pasivo corriente	14.058	14.019
ENDEUDAMIENTO		
Pasivo total / Activo Total	1,00	0,99
EFICIENCIA		
Ventas netas / Activo Total	0,02	0,02

ESTADOS DE SITUACIONB FINANCIERA

Un detalle de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

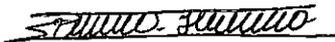
	USD\$ 2017	USD\$ 2016	VARIACION
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo Caja Bancos	976,76	1.254,33	-277,57
INVENTARIO			
Inventario mercaderia para la venta	17.506,00	14.410,00	3.096,00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			
Clientes		93,22	-93,22
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			
Crédito tributario IVA		0,27	-0,27
Crédito tributario impuesto renta	316,93	260,42	56,51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	18.799,69	16.018,24	2.781,45
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES INMUEBLES			
Terreno	66.750,00	66.750,00	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	66.750,00	66.750,00	-
TOTAL ACTIVO	85.549,69	82.768,24	2.781,45
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores		13,67	-13,67
Relacionados	4.692,68	1.901,33	2.791,35
Obligaciones con el SRI	36,11		36,11
Obligaciones con empleados	13,05	84,11	-71,06
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.741,84	1.999,11	2.742,73
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos de accionistas	80.392,05	80.322,94	69,11
TOTAL PASIVO CORRIENTE	80.392,05	80.322,94	69,11
TOTAL PASIVO	85.133,89	82.322,05	2.811,84
PATRIMONIO			
Capital social	800,00	800,00	-
Reserva legal	400,00	400,00	-
Pérdida acumulada	-253,85	-327,92	74,07
Resultado adopcion primera vez NIIFs	-584,96	-584,96	-
Resultado del ejercicio	54,59	159,07	-104,48
TOTAL PATRIMONIO	415,78	446,19	-30,41
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	85.549,67	82.768,24	2.781,43

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:
TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION TEC247

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION TEC247, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,



LCDA. NELDA HEREDIA MONTALVO
COMISARIO
CPA 7.651